



Carta pastoral: “El ministerio de la consolación”

“Bendito sea Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y

Dios de toda consolación, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que nosotros podamos consolar a los que están en cualquier aflicción con el mismo consuelo con que nosotros somos consolados por Dios” (2 Cor 1, 3-4).

A través de esta carta deseo enmarcar el nombramiento del sacerdote exorcista para nuestra diócesis, dentro de lo que llamamos el ministerio de la “consolación”. La pastoral de la consolación tiene por fin ayudarnos a vivir mejor nuestra espiritualidad cristiana. Dice el Papa Francisco: *“La vida cristiana es un combate permanente. Se requieren fuerza y valentía para resistir las tentaciones del diablo y anunciar el Evangelio”* (Gaudete et Exsultate = GE 158).

Al ser bautizados, uno de los primeros ritos que celebramos es el llamado “exorcismo”, que consiste en una unción con el aceite de los catecúmenos en nuestro pecho, acompañada de una oración donde se le pide a Dios que nos proteja en la lucha contra el mal. Ya desde pequeños, al iniciar nuestra fe, se nos está diciendo que tendremos que “poner el pecho” ante las dificultades de la vida, porque la vida es ardua. Pero no lo haremos con nuestra propia fuerza, sino confiados en el poder de la unción que Dios realiza en nosotros.

Si queremos ser fieles al Evangelio, sabemos que tenemos que luchar y combatir, para elegir el bien y rechazar el mal. Se lo pedimos al Señor cada vez que elevamos la plegaria del Padrenuestro, al decirle que *no nos deje caer en la tentación*, y al pedirle que *nos libre del mal*. Sigue diciendo al respecto nuestro Papa: *“La expresión utilizada allí no se refiere al mal en abstracto y su traducción más precisa es «el Malo». Indica un ser personal que nos acosa. Jesús nos enseñó a pedir cotidianamente esa liberación para que su poder no nos domine”* (GE 160).

Dice el Papa San Pablo VI: *“El mal no es solamente una deficiencia, sino una eficiencia, un ser vivo, espiritual, pervertido y pervertidor. Terrible realidad. Misteriosa y pavorosa. Se sale del cuadro de la enseñanza bíblica y eclesiástica quien se niega a reconocer su existencia; o bien quien hace de ella un principio que existe por sí y que no tiene, como cualquier otra criatura, su origen en Dios; o bien la explica como una pseudorrealidad, una personificación conceptual y fantástica de las causas desconocidas de nuestras desgracias”* (Pablo VI, Catequesis 15 noviembre 1972).

Hay dos modos de obrar en el mundo demoníaco: **la acción ordinaria y la acción extraordinaria**. La acción ordinaria es la tentación. Es la más perjudicial porque se opone a la voluntad divina, nos va dañando y envenenando de manera casi imperceptible, nos enferma espiritualmente y nos va alejando del amor de Dios, a través del odio, la soberbia, el aislamiento, la idolatría del dinero y del tener, la crítica, la indiferencia, el individualismo, la violencia, las divisiones, la tristeza, la envidia y los vicios, buscando destruir nuestra vida (cfr. GE 161). Por eso, es de suma importancia saber combatir espiritualmente este ataque cotidiano. Sigue diciendo el Papa Francisco: *“Para el combate tenemos las armas poderosas que el Señor nos da: la fe que se expresa en la oración, la meditación de*

la Palabra de Dios, la celebración de la Misa, la adoración eucarística, la reconciliación sacramental, las obras de caridad, la vida comunitaria, el empeño misionero” (GE 162). Por eso, el mejor combate contra el mal, es desarrollar el bien, el mejor antídoto contra la oscuridad, es encender la luz: *“En este camino, el desarrollo de lo bueno, la maduración espiritual y el crecimiento del amor son el mejor contrapeso ante el mal”* (GE 163).

La acción extraordinaria del diablo es la menos frecuente. En ella, los espíritus malignos buscan dañar a los hombres en su cuerpo o en su psicología, buscando en última instancia el daño moral. Esta acción es permitida por la Divina Providencia de Dios, en su designio amoroso, para sacar misteriosamente algún bien de esta prueba y tribulación. Ante esta acción, siempre es bueno recordar que Dios es mucho más poderoso que el diablo. No debemos obsesionarnos con el diablo, pero tampoco negarlo. Es un ser personal, perverso y pervertidor, pero una criatura al fin. No es Dios, ni está a su nivel. Dios tiene poder absoluto sobre él y esto es lo que debe sostener nuestra confianza en la victoria del bien sobre el mal.

Cristo confirió a los apóstoles la potestad de expulsar demonios. Si bien, cada sacerdote, en su ministerio pastoral está llamado a combatir la acción del demonio a través de la oración, los sacramentos y los diversos sacramentales, sin embargo, para combatir esta acción extraordinaria del demonio y sus ángeles, el obispo, sucesor de los apóstoles, nombra expresamente a un sacerdote como **exorcista de la diócesis** y confía esta licencia, de acuerdo a la ley de la Iglesia *“a un presbítero dotado de piedad, ciencia, prudencia e integridad de vida”* (CIC 1172,2). *“Nadie puede legítimamente realizar exorcismos sin haber obtenido peculiar y expresa licencia del Ordinario del lugar”* (CIC 1172,1). El sacerdote exorcista discernirá con la asistencia del Espíritu Santo y con la consulta a profesionales (psiquiatras y psicólogos), para decidir cómo acompañar mejor a aquel que se acerca para ser consolado. El demonio es el padre de la mentira (Jn 8,44) y puede hacernos creer que actúa extraordinariamente donde no lo hace, o puede hacernos creer que no actúa extraordinariamente donde sí lo hace. Por eso siempre es necesario discernir y, sobre todo, comprometerse con la persona que acude a nuestra asistencia espiritual, y no abandonarla en su camino de fe.

Aprovecho esta ocasión para animar a todos los fieles a confiar en los **medios tradicionales de nuestra fe** para combatir “las asechanzas del diablo” (Ef 6,11), acudiendo a golpear la puerta correcta y no las equivocadas. Muchas veces sucede que, ante un problema o una serie de dificultades que nos sobrevienen, optamos por consultar a personas o lugares que nos prometen soluciones rápidas e instantáneas, o realizar prácticas mágicas que supuestamente nos aliviarán de aquello que nos atormenta. En realidad, debemos confiar en las personas que se han preparado para ello y han sido consagradas para consolarnos y acompañarnos con los medios tradicionales que Jesucristo ha confiado a la Iglesia desde sus orígenes.

Animo encarecidamente a los sacerdotes y diáconos a ejercer el consuelo espiritual a través de la escucha, la bendición de las casas, el acompañamiento espiritual, la adoración al Santísimo, el acompañamiento de la religiosidad popular, la catequesis, la escucha atenta, los sacramentos, la atención a los pobres, las misiones populares. Es propio del ministro ordenado “la cura de almas” y el consolar al que sufre. Si la causa del problema es natural se debe acompañar a la persona espiritualmente y derivar (sin abandonar) al profesional idóneo, ya sea un médico clínico, un psicólogo o un psiquiatra; pero si la causa es

preternatural, sólo la intervención apropiada de la Iglesia haciendo uso de la autoridad dejada por Jesús podrá remediar la situación.

Debemos tomar conciencia como Iglesia de la importancia de ser la “puerta correcta” que acompañe y no la puerta que se cierra generando que muchos busquen otras puertas. De este modo, no habrá necesidad de recurrir a lugares equivocados, que enredan y confunden más, y que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad, sino que acudiremos a lo que realmente nos hace bien, a las personas que han sido consagradas y preparadas en la Iglesia para esta misión. Sabemos que el camino es más lento, pero más seguro. Por eso, los animo a escuchar con paciencia, acompañar y discernir juntos lo mejor para la salud espiritual de aquel que ha venido a buscar nuestro auxilio.

Concluyo con estas palabras de Jesús, para que queden resonando en nuestros corazones como un suave murmullo que nos anime a dejarnos consolar por Jesús en nuestras tribulaciones y que nos impulse a no tener miedo, confiando en el poder amoroso del Señor que nunca abandona a sus hijos. Que como Pueblo de Dios, laicos, consagrados, religiosos y todos los agentes pastorales acompañemos con el consuelo de Dios y con su estilo de **cercanía, compasión y ternura**, a nuestros hermanos más atribulados y afligidos, y sigamos comprometidos en el camino del bien, la solidaridad con los más humildes y la verdad:

“Consuelen, consuelen a mi Pueblo, dice el Señor” (Is 40,1)

“Yo he venido para que tengan vida y Vida en abundancia” (Jn 10,10)

“Vengan a mí todos los que estén afligidos y agobiados, y Yo los aliviaré” (Mt 11,28)

“Ustedes, hermanos, no viven en las tinieblas: todos son hijos de la luz, hijos del día.

Nosotros no pertenecemos a la noche ni a las tinieblas” (1 Tes 5,4-5)

“Encuentren la paz en mí. En el mundo tendrán que sufrir; pero tengan valor: Yo he vencido al mundo” (Jn 16,33)



+Padre Juan Ignacio Liébana
Obispo de Chascomús

22 de julio de 2024 fiesta de Santa María Magdalena
(aquella de la que Jesús expulsó siete demonios Lc 8,2)